

DATOS GENERALES:

FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE 2024	No. DE CONTRATO: JAL-ZAC/F-III/2024/O013
FONDO: FISMDF (FONDO III)	PROGRAMA: 4 FONDO III RAMO 33
ESTADO: 32 ZACATECAS	SUB-PROGRAMA: 404 URBANIZACION MUNICIPAL
MUNICIPIO: 019 JALPA	NOMB. DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO ECOLOGICO EN PRIVADA ZARAGOZA DE LA LOCALIDAD DE LOS SANTIAGOS, JALPA, ZAC.
LOCALIDAD: 0140 LOS SANTIAGOS	
AÑO FISCAL: 2024	
FECHA DE INICIO: 15 DE AGOSTO 2024	FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE SEPTIEMBRE 2024
METAS PROGRAMADAS: PAVIMENTACION ECOLOGICA	METAS ALCANZADAS: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION ECOLOGICA CON 280 M2
MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO	OFICIO DE APROBACIÓN No.: 10° PROPUESTA DE INVERSION EJERCICIO 2024

	TOTAL:	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
INV. APROBADA:	\$ 276,414.38			\$ 276,414.38	
INV. EJERCIDA:	\$ 276,414.38			\$ 276,414.38	

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL: C. JORGE ADRIAN MUÑOZ GARAY

En LA PRIVADA ZARAGOZA, LOS SANTIAGOS Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 18:00 horas del día 09 del mes SEPTIEMBRE de 2024, se reunieron los C. Lic. Noe Guadalupe Esparza Martinez, Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Ing. Leopoldo Llamas Vera, Lic. Gustavo Huerta Muñoz y C. Maria Elisa Lozano Muñoz.

Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

El H. Ayuntamiento representado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, por este medio y en este momento hace entrega al C. Maria Elisa Lozano Muñoz, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA:

RECIBE:



Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALPA

Maria Elisa Lozano M.

C. Maria Elisa Lozano Muñoz
POR EL COMITÉ COMUNITARIO



Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



Ing. Leopoldo Llamas Vera
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES



C. Eduardo Bañuelos Robles
COORD. TERRITORIAL JALPA SEDESOL ESTATAL



Lic. Gustavo Huerta Muñoz
CONTRALOR MUNICIPAL